ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET470848 "SUMINISTRO DE ORDENADORES RUGERIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES INNOVADORAS DENTRO DEL PROYECTO CILIFO", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 60.028,10 € (IVA incluido).

En SEVILLA, siendo las 14:00 horas del 22 de SEPTIEMBRE de 2021, MANUEL GARCÍA HERRERA en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura, examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras apertura de Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, se concluye que documentación previa requerida no ha tenido entrada en la Plataforma, según se constata en reporte de dicha Plataforma de fecha 22 de SEPTIEMBRE de 2021 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente.

A tenor del informe citado, la Unidad Técnica, acuerda proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la empresa OMEGA PERIPHERALS SL y requerirle a la empresa TIER 1 TECHNOLOGY SA que ocupa la segunda posición en la clasificación decreciente aprobada en la sesión de fecha 9 de SEPTIEMBRE de 2021, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:10 horas del día 22/09/2021, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico